



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 08 de agosto del 2025.

**ASUNTO:** Inscripción de punto de acuerdo.

**LIC. FERNANDO JARA SOTO**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E.**

La que suscribe, Dip. Tania Caballero Navarro, integrante de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55 segundo párrafo, 58, 59 y 61 fracción III y VI del Reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, presento la siguiente Proposición con punto de acuerdo **por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, así como a los 570 Municipios de la entidad para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen de manera urgente y permanente campañas de información, prevención y sensibilización dirigidas a la población en general, especialmente a los sectores más vulnerables, para prevenir el contagio del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) así como a reforzar las acciones institucionales orientadas a garantizar el acceso oportuno a diagnósticos, atención médica integral y acompañamiento psicosocial a las personas que viven con VIH en el estado.**

Lo anterior para que pueda ser incluido en el orden del día de la Sesión Ordinaria como un asunto de **URGENTE Y OBVIA** resolución. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO**  
**INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

**RECIBIDO**  
08 AGO 2025

DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO  
Y COMISIONES

**LXVI LEGISLATURA**  
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LXVI LEGISLATURA**

**RECIBIDO**  
08 AGO 2025  
11:46

Secretaría de Servicios Parlamentarios

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 08 de agosto del 2025.

**ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LXVI LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E**

La que suscribe, Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58, 59 Y 61 fracción III y VI del Reglamento Interior del Congreso del estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con punto de acuerdo de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por el que:

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 570 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN DE MANERA URGENTE Y PERMANENTE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, ESPECIALMENTE A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) ASÍ COMO A REFORZAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO A DIAGNÓSTICOS, ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH EN EL ESTADO.**

Por lo que me permito someter a la consideración de esta soberanía, la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) continúa representando uno de los desafíos más importantes para la salud pública en nuestro estado. Si bien a nivel nacional se han registrado avances significativos en materia de prevención, tratamiento y atención integral, en Oaxaca los datos más recientes muestran una tendencia preocupante al alza en los casos diagnosticados. Tan solo en el primer semestre del año 2025, se han reportado 419 nuevos casos de VIH en la entidad, lo que representa un aumento sustancial respecto a años anteriores. De mantenerse este ritmo de contagios, el estado podría duplicar el total de casos reportados en 2024, cuando se registraron 550 diagnósticos.

Este incremento alarmante no solo refleja una mayor transmisión del virus, sino también la necesidad urgente de reforzar las estrategias de información, detección oportuna y atención integral. De acuerdo con el Consejo Estatal para la Prevención y el Control del Sida (Coesida), el número acumulado de personas con diagnóstico de VIH en Oaxaca asciende ya a más de 13 300. Lo más grave es que alrededor del 30 % de los nuevos casos se presenta en personas jóvenes de entre 14 y 35 años, incluso con reportes de contagios en menores de edad. Esta realidad demanda una intervención inmediata y coordinada por parte del Estado y los municipios, pues no sólo estamos ante una cuestión médica, sino también ante una problemática social que impacta de forma directa a nuestras juventudes, a las comunidades más vulnerables y a los derechos fundamentales de quienes viven con esta condición.

Es evidente que la mayoría de los casos continúan detectándose en etapas clínicas avanzadas, lo cual implica un mayor riesgo de complicaciones, incrementa los costos para el sistema de salud y reduce significativamente la efectividad de los tratamientos. Esta situación nos llama a establecer estrategias preventivas, particularmente en las zonas rurales, comunidades indígenas y en sectores donde aún prevalece la desinformación, el estigma y la discriminación. A pesar de los esfuerzos institucionales, sigue siendo un reto la cobertura de campañas informativas y la presencia de unidades móviles de salud sexual, pruebas rápidas y servicios de atención integral para la población que lo necesita.

La prevención y la educación sexual integral continúan siendo las herramientas más efectivas para reducir los contagios. Es urgente revertir esta situación mediante una política pública que no se limite a los esfuerzos del sector salud, sino que integre de manera decidida a los 570 municipios del estado, quienes como autoridades más cercanas a la ciudadanía deben formar parte activa de las campañas de información, educación, promoción del uso del condón y acceso a pruebas diagnósticas.

Asimismo, es indispensable que las personas que ya viven con VIH reciban atención médica integral, acceso oportuno a tratamientos antirretrovirales, así como acompañamiento psicosocial libre de estigmas. La supresión viral, cuando se logra con apego al tratamiento, no solo mejora la calidad de vida, sino que reduce casi a cero el riesgo de transmisión del virus. Esto no solo es un tema de salud pública: es un asunto de justicia social, de derechos humanos y de dignidad.

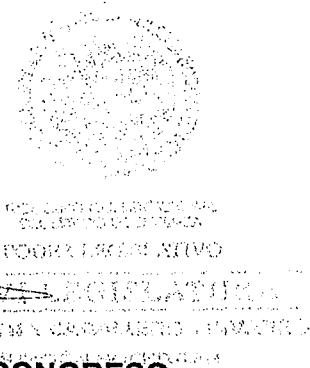
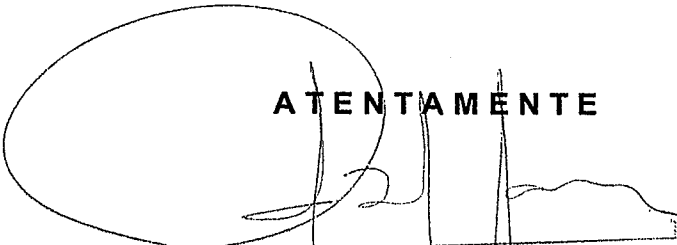
De acuerdo a lo anterior, este exhorto busca hacer un llamado respetuoso a la Secretaría de Salud de Oaxaca y a los 570 municipios, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen de manera urgente campañas informativas permanentes de prevención del VIH, así como acciones concretas para garantizar la atención integral de las personas que ya han sido diagnosticadas. La lucha contra el VIH no puede esperar. Oaxaca no debe quedarse atrás.

Es por ello que, propongo a esta soberanía la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 570 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN DE MANERA URGENTE Y PERMANENTE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, ESPECIALMENTE A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) ASÍ COMO A REFORZAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO A DIAGNÓSTICOS, ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH EN EL ESTADO.

**ATENTAMENTE**



**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO**  
**INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE OAXACA**